



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00179633--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Sergio CANIGLIA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Sergio CANIGLIA, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 17 de Abril de 2021, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, aprobada por Resolución Decanal N° 938/2021;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Sergio CANIGLIA (Leg. 25026), 13 (trece) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2021 no gozadas, en el cargo de en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en ELECTROTECNIA, Profesora Adjunto con dedicación simple por concurso en SISTEMAS DE MEDICIÓN, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ELECTROTECNIA GENERAL Y

MÁQUINAS ELECTRICAS, todos del Departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mbl/